

Cúcuta, 17 de junio de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Bogotá D.C.

Referencia: Respuesta a requerimiento de examen de forma

Expediente: SD2026/0034826

Oficio: 7736 del 24 de abril de 2026

Solicitante: 4TRACK S.A.S.

Signo solicitado: 4TRACK

Tipo de signo: Marca mixta

Clase: 9 - Sistemas de rastreo de vehículos

Asunto: Subsanación del requerimiento - Reivindicación de colores

Yo, **DAVIS YIMAR FLECHAS ARENAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1093768221**, actuando en calidad de representante legal de **4TRACK S.A.S.**, sociedad identificada con NIT **901287101-6**, por medio del presente escrito doy respuesta al requerimiento de examen de forma proferido dentro del expediente de la referencia.

De manera expresa manifiesto que **4TRACK S.A.S. NO desea reivindicar colores** como característica distintiva de la marca solicitada. En consecuencia, se aporta como anexo una nueva etiqueta a blanco y negro del signo mixto **4TRACK**.

La etiqueta aportada conserva los elementos denominativos y gráficos del signo inicialmente presentado, sin agregar, suprimir ni sustituir componentes gráficos o denominativos, y sin modificar la clase ni la descripción de productos y/o servicios solicitada.

Con fundamento en lo anterior, solicito se tenga por subsanado el requerimiento formulado mediante Oficio No. 7736 del 24 de abril de 2026 y se continúe con el trámite correspondiente de la solicitud de registro de la marca mixta **4TRACK**.

Asimismo, manifiesto que **renuncio al período restante de términos**, con el fin de que el trámite continúe a la mayor brevedad.

Cordialmente,



DAVIS YIMAR FLECHAS ARENAS

C.C. No. 1093768221

Representante Legal

4TRACK S.A.S.

NIT: 901287101-6

Correo electrónico: manager@4track.com.co

Anexo: Folio 2 - Nueva etiqueta a blanco y negro del signo solicitado.

ANEXO - NUEVA ETIQUETA A BLANCO Y NEGRO
Expediente SD2026/0034826 - Marca mixta 4TRACK



Se aporta esta etiqueta en blanco y negro porque el solicitante no desea reivindicar color como característica distintiva de la marca.